



PROGRAMACIÓN DIDÁTICA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Curso 2025-2026

1º BACHILLERATO

IES MONTERROSO

Departamento de Economía y FOL

Profesor: Mario González Carrasco

María Isabel Sánchez Sánchez

Ana María Vidal Rodríguez

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Justificación.....	3
1.2 Marco Legal.....	4
2. CONTEXTO.....	4
2.1 Características del entorno socioeconómico del centro.....	4
2.2 Características del grupo	5
3. OBJETIVOS DE LA ETAPA	6
4. COMPETENCIAS CLAVE.....	7
5. SABERES BÁSICOS.....	12
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	13
7. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14
8. TEMPORALIZACIÓN	17
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
10. METODOLOGÍA.....	18
10.1 Principios pedagógicos.....	19
10.2 Principios metodológicos	20
10.3 Actividades de enseñanza- aprendizaje	20
10.4 Recursos materiales y didácticos.....	21
11. EVALUACIÓN.....	21
11.1 Criterios de evaluación	22
11.2 Instrumentos de evaluación	22
11.3 Criterios de calificación.....	22
11.4 Evaluación docente.....	23

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

La Cultura Emprendedora es, sobre todo, una **actitud**, en la que se refleja la motivación y la capacidad para **identificar oportunidades** de negocio o problemas sociales y generar una propuesta de valor que se concrete en un producto que atienda una necesidad humana o en un conjunto de actuaciones que aborde un problema social. Además, el espíritu emprendedor forma parte del **talante** de las personas y les permite desarrollar sus proyectos personales. Existen ciertas características que definen el comportamiento emprendedor, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos, una atracción por desarrollar la autonomía y la realización personales o un afán de transformar y mejorar el entorno. Las personas con iniciativa emprendedora que impulsan proyectos pueden localizarse en cualquier tipo de negocio y en multitud de actividades sociales. También la poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena, que son intraemprendedoras y que realizan propuestas para las mejoras de sus organizaciones. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. También se encuentra presente en las personas que impulsan organizaciones sociales y es relevante para reflexionar y mantener una actitud proactiva en la gestión de la vida personal.

La OCDE y la UE han subrayado, en sus directrices sobre educación y empleabilidad a lo largo de la vida, la importancia de que la formación específica, especializada e integrada en estos ámbitos se produzca desde edades tempranas y de modo gradual. Así, el alumnado irá adquiriendo competencias de complejidad y profundidad progresivas a lo largo de su vida académica, como ocurre en el resto de los ámbitos de conocimiento. El objetivo último es desarrollar una cultura de la planificación e implementación de iniciativas personales, empresariales y sociales que faciliten su acceso al mercado de trabajo y el desarrollo, tanto económico como social de las comunidades.

Esta materia contribuirá a que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para poder participar en la economía y en la sociedad, estimulando la actividad económica o la innovación social y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos del entorno, siempre desde el respeto al medio ambiente y en el marco de la ética en los negocios y de la responsabilidad social de las organizaciones. También formará al alumnado sobre diferentes contenidos y técnicas específicas muy relevantes para el desarrollo de competencias inherentes a la iniciativa personal y el espíritu emprendedor, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores, tanto personales, como empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos, para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Además, hay que tener presente las nuevas oportunidades originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que permiten generar nuevos modelos de negocio, facilitan el trabajo cooperativo y permiten la comunicación de proyectos con bajos costes. La presente materia persigue **varias finalidades**.

La primera es que profundice en la comprensión de la relevancia de las personas emprendedoras y de sus iniciativas en el cambio social y en la mejora del entorno local y global.

La segunda finalidad es facilitar a los estudiantes un conjunto de instrumentos para indagar sobre las relaciones entre creatividad, innovación y generación de valor empresarial y social que les permitan desarrollar sus capacidades personales vinculadas al emprendimiento a partir de la profundización en la comprensión de los rasgos de su entorno y de sus necesidades económicas y sociales.

Finalmente, esta materia aspira a que los estudiantes manejen técnicas elementales de gestión empresarial y de las organizaciones sociales que les permitan una planificación, organización, gestión y evaluación conscientes de sus proyectos personales (académicos y profesionales), así como de iniciativas concretas de tipo empresarial y social que contribuyan a mejorar su entorno.

Los **saberes básicos** se organizan en cuatro bloques.

El primero se vincula a aspectos relacionados con la autonomía personal, incluyendo el análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como técnicas específicas para mejorar la creatividad y el pensamiento divergente, el liderazgo, la comunicación, el trabajo colaborativo y la gestión del cambio.

En el segundo bloque de saberes, el alumnado se introduce, mediante distintas técnicas, en la exploración del entorno y en los aspectos relacionados con la planificación de proyectos emprendedores.

El tercer bloque se centra en el desarrollo de destrezas y técnicas básicas que todo emprendedor necesita en los ámbitos de la organización y la gestión de diferentes áreas de las empresas y de las organizaciones, que son necesarios para implementar los proyectos que diseñe.

Finalmente, en el último bloque, los saberes se centran en el conocimiento del empleo de métodos habituales en la determinación de la viabilidad, relaciones con la evaluación y difusión de proyectos.

La materia ofrece la oportunidad de crear equipos heterogéneos y multidisciplinares en los que colaboren estudiantes que aporten destrezas complementarias: detección de problemas sociales e ideas de negocio de diferente tipo, diseño y confección de prototipos, tareas administrativas, etc. Este carácter multidisciplinar permite replicar en el aula la configuración real de los equipos de trabajo en los ámbitos empresarial, de las organizaciones sociales y del sector público, en los que la complejidad de la realidad hace necesario considerar puntos de vista dispares para abordarla adecuadamente.

1.2 Marco Legal

- ✓ Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- ✓ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ✓ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. CONTEXTO

2.1 Características del entorno socioeconómico del centro

El IES Monterroso es un instituto localizado en la calle Santo Tomás de Aquino de Estepona. Su oferta educativa incluye: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Básica (Informática y Comunicaciones), Formación Profesional Inicial de Grado Medio (Atención a Personas en Situación de Dependencia), Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Guía, Información y Asistencias Turísticas – Acondicionamiento Físico). Es un centro grande que cuenta con 22 Departamentos. El número de profesores, alumnos/as y programas en los que participa, se detallan en la programación general, así como, otros datos de interés.

Estepona es un municipio situado en la zona suroccidental de la provincia de Málaga. Es un destino turístico popular internacional, con una amplia oferta hotelera e interesantes instalaciones de ocio y deporte. Cuenta con un muy cuidado centro histórico, playas y un importante número de segundas residencias. Tiene un clima muy agradable y suave durante todo el año. Entre sus principales actividades se encuentran la producción hortofrutícola, la pesca y los servicios. Cuenta con:

El casco antiguo, que conserva relativamente bien la esencia del pueblo típico andaluz, con calles peatonales, fachadas encaladas y adornadas con maceteros, además de rosetones en la calzada.

El puerto de Estepona, que es un puerto de uso deportivo y pesquero por lo que no existen servicios para el transporte regular de pasajeros.

Monumentos y lugares de interés como, el complejo de las torres almenaras litorales, el Castillo de San Luis, las ruinas del Castillo de El Nicio, la villa romana de Las Torres y un precioso paseo marítimo.

Un gran porcentaje de la población tiene origen extranjero, fundamentalmente proceden de Reino Unido y Marruecos. El alumnado suele proceder de entornos acomodados sin problemas económicos.

2.2 Características del grupo

Cultura Emprendedora 1º B y C

El grupo, formado por alumnos de 1º bachillerato B y C presenta un nivel competencial medio-bajo, presentando dominio de los conceptos básicos aunque con cierta dificultad a la hora de poner en práctica habilidades personales y sociales (comunicación, liderazgo, creatividad, autoconocimiento y autocrítica, entre otras), según se ha observado en la evaluación inicial. Se aprecia una gran diversidad en cuanto a motivación e interés. Algunos alumnos muestran interés en la educación, en general, y tienen claro el itinerario profesional que quieren seguir en el futuro. Sin embargo, también hay otro grupo de alumnos/as que no tienen gran interés, están cursando bachillerato por continuidad tras la Educación Secundaria pero no tienen claro su futuro académico. De hecho, algunos de ellos, deseaban realizar un Ciclo Formativo de Grado Medio pero no han podido acceder al mismo por diversas cuestiones (nota media, distancia al centro que lo imparte, olvido de matriculación, etc.). Todos estos factores dificultan el desarrollo de la materia por lo que se recomienda aplicar metodologías activas y dinámicas de clase para estimular la motivación del alumnado. También se trabajará la orientación académica y profesional para ayudar al alumnado a tomar decisiones sobre su futuro.

Cultura Emprendedora 1º B, C, D y E

Se trata de una materia donde encontramos cuatro grupos mezclados y repartidos en cuatro conexiones. Son grupos, que al estar mezclados y ser tan numerosos, suelen hablar y distraerse, pero no llegan a ser disruptivos. En general, el nivel de conocimientos previos es bueno para afrontar esta materia donde hay una predisposición positiva hacia el estudio y trabajo, aunque se aprecia una gran diversidad, algunos alumnos no tienen claro ni su futuro académico, ni profesional y sin embargo otros muestran un gran interés por la materia.

Cultura Emprendedora 1º bachillerato C y D:

El grupo presenta un nivel competencial medio, conociendo la mayoría de alumnos los conceptos básicos, pero necesitando aplicar metodologías de apoyo y trabajo para alcanzar los objetivos de la materia. En general, el nivel de conocimientos previos es bueno para afrontar esta materia donde hay una predisposición positiva hacia el estudio y trabajo. El grupo es numeroso y al mezclarse dos grupos distintos suele provocar que se distraigan con facilidad. Todos estos factores dificultan el desarrollo de la materia por lo que se recomienda aplicar metodologías activas y dinámicas de clase para estimular la motivación del alumnado. También se trabajará la orientación académica y profesional para ayudar al alumnado a tomar decisiones sobre su futuro

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Se CCL1. expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

Comprende, CCL2. interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Localiza, CCL3. selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Lee CCL4. con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

Pone CCL5. sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Utiliza CP1. con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

A CP2. partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

Conoce CP3. y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Selecciona STEM1. y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Utiliza STEM2. el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

Plantea STEM3. y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

Interpreta STEM4. y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Planea STEM5. y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Realiza CD1. búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

Crea, CD2. integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

Selecciona, CD3. configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Evalúa CD4. riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Desarrolla CD5. soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Fortalece CPSAA1.1 el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

Desarrolla CPSAA1.2 una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

Adopta CPSAA2. de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

Muestra CPSAA3.1 sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

Distribuye CPSAA3.2 en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Compara, CPSAA4. analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

Planifica CPSAA5. a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Analiza CC1. hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

Reconoce, CC2. analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

Adopta CC3. un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

Analiza CC4. las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Evalúa CE1. necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

Evalúa CE2. y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

Lleva CE3. a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Reflexiona, CCEC1. promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Investiga CCEC2. las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

Expresa CCEC3.1 ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

Descubre CCEC3.2 la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

Selecciona CCEC4.1 e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

Planifica, CCEC4.2 adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

5. SABERES BÁSICOS

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras.
- CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
- CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.
- CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
- CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional.
- CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.

- CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
- CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
- CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
- CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
- CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
- CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.

- CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
- CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
- CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
- CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
- CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
- CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
- CEE.1.C.7. Fuentes de financiación.
- CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.

- CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.
- CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
- CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
- CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
- CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. El alumnado debe identificar las características de las personas emprendedoras y la relevancia de sus contribuciones a la resolución de problemas de la vida económica y social mediante procesos de generación de valor. El punto de partida será la comprensión de la relevancia de los rasgos individuales de la actitud emprendedora. El análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como de las amenazas y las oportunidades del entorno permitirán al estudiante iniciarse en el autoconocimiento y en herramientas para desarrollar análisis internos y externos de personas y organizaciones. Comprenderá, la importancia de llevar a cabo procesos de gestión intencionada de mejora que le conduzcan a trabajar su autoestima, su creatividad, sus capacidades de liderazgo, el trabajo cooperativo, las técnicas de resolución de conflictos, las habilidades comunicativas y la resiliencia. Además, es necesario que se inicie en la comprensión de los procesos de generación de valor que desarrollan las empresas y las organizaciones sociales. Para ello investigará y expondrá casos concretos de proyectos emprendedores que han permitido mejoras del bienestar de sus comunidades y que se han basado en innovaciones apoyadas en avances científico-técnicos, en nuevas modalidades de organización de los recursos y las personas o en innovaciones sociales que han permitido desarrollar nuevos enfoques de colaboración entre personas e instituciones transformando su entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. Los mercados actuales, así como los productos y servicios que ofrecen, responden a necesidades cambiantes, por lo que es necesario realizar estudios previos del entorno y aplicar técnicas exploratorias que faciliten enfoques innovadores para atender las necesidades de los clientes o usuarios potenciales a los que va dirigido. Además, resulta interesante que estos nuevos productos y servicios creen valor mediante la innovación y se empleen técnicas de visualización y comunicación de proyectos empresariales. Estos procesos de exploración y planificación partirán de pequeños ensayos o representaciones, técnicas deductivas o prototipos sencillos. Serán probados en contextos cercanos, registrando y analizando la información obtenida para confirmar su viabilidad o desechar su puesta en funcionamiento. Con ello se pretende que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con las metodologías de investigación de mercados y del desarrollo de productos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.

La especialización y la división del trabajo requieren la organización de los equipos de trabajo en áreas funcionales coordinadas. El alumnado conocerá y aplicará en situaciones de aprendizaje relacionadas con su entorno algunas tareas esenciales de cada una de ellas, de modo que pueda completarlas, ampliarlas o mejorarlas al desarrollar su propio proyecto emprendedor. Se llevarán a cabo investigaciones, análisis de casos y resolución de problemas organizados en situaciones de aprendizaje y referidos a las áreas de producción, marketing, contabilidad y finanzas, gestión de personal y administración que emplearán diversidad de soportes con especial atención a las nuevas tecnologías, al trabajo cooperativo y a la comunicación de los resultados obtenidos utilizando recursos innovadores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha. La puesta en práctica de un proyecto requiere llevar a cabo una evaluación de su viabilidad económico-financiera y de su impacto en el entorno. En el primer caso, el alumnado desarrollará competencias específicas para comprender la necesidad de que las ideas propuestas impliquen la generación de un valor concreto para los destinatarios de los bienes y servicios además de ser compatible con el desarrollo de la organización que los implementa, coherente con sus objetivos y socialmente responsable. Asimismo, el alumnado llevará a cabo investigaciones y situaciones de aprendizaje que le permitirán aplicar a casos concretos legislación y trámites que son inherentes a la puesta en práctica de los proyectos emprendedores y que le conducirán a desarrollar competencias vinculadas con la educación tributaria y la comprensión del papel del marco legal en la regulación de las relaciones económicas y personales de las comunidades humanas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

7. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La relación entre las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos quedan recogidos en la siguiente tabla. Además, se ha indicado en que unidades se evaluarán los mismos, aunque cabe mencionar que puede haber cambios en los mismos y evaluarse nuevamente en otras unidades, esto es una estimación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.	CEE.1.A.1. CEE.1.A.2
	1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	CEE.1.A.3.
	1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.	CEE.1.A.3.
	1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.	CEE.1.A.4.
	1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.	CEE.1.A.5.
	1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	CEE.1.A.6.
2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.	CEE.1.B.1.
	2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.	CEE.1.B.2.
	2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.	CEE.1.B.3
	2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.	CEE.1.B.4.
	2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de	CEE.1.B.5.

	productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	
	2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.	CEE.1.B.6.
3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.	CEE.1.C.1. CEE.1.C.5.
	3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor	CEE.1.C.2. CEE.1.C.6.
	3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	CEE.1.C.3. CEE.1.C.4.
	3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.	CEE.1.C.7. CEE.1.C.8.
4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.	CEE.1.D.1.
	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.	CEE.1.D.2.
	4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.	CEE.1.D.3.
	4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	CEE.1.D.4. CEE.1.D.5

8. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE	UNIDADES 1-2-3
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDADES 4-5-6
TERCER TRIMESTRE	UNIDADES 7-8-9

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la **equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico** pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los **principios generales de actuación** para la atención a la diversidad son los siguientes:

- a) La consideración y el **respeto a la diferencia**, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e **individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo**, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e **identificación temprana de las necesidades educativas** del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.
- d) La **igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa**, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.
- e) La **equidad y excelencia** como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Estas son las **actuaciones de carácter ordinario**, definidas por el centro en su proyecto educativo, que se orientan a lograr el desarrollo integral, la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Se llegan a cabo a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo:

- **Acción tutorial** como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Metodologías didácticas basadas en **proyectos de trabajo** que favorezcan la inclusión.
- Actuaciones de **prevención y control de la asistencia a clase**.

Debido a que existen diferentes ritmos de aprendizaje, se pueden aplicar **programas de refuerzo del aprendizaje o de profundización**. Ningún alumno lo requiere en este caso. Se plantean actividades de refuerzo en cada unidad para repasar antes de la prueba escrita. Las de ampliación se plantean de forma voluntaria por si existen alumnos especialmente interesados en el tema en cuestión.

10. METODOLOGÍA

Llamamos metodología al conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas por el profesorado de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Debe:

- ✓ Tener carácter transversal, dinámica e integral.
- ✓ Respetar los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, atendiendo a la diversidad.
- ✓ Fomentar la confianza, el respeto y la convivencia.
- ✓ Promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración.
- ✓ Estimular el interés por la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.
- ✓ Estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, favoreciendo la investigación y la iniciativa personal.
- ✓ Usar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta para el desarrollo del currículo.
- ✓ Fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias.

A lo largo del curso académico 2024/25 se han planteado una serie de actividades complementarias y extraescolares que han sido descritas en la programación del Departamento de Economía y FOL.

Su temporalización a lo largo del curso académico dependerá de la disponibilidad de cada una de ellas, así como, de la propia temporalización de la materia de economía y del propio Plan de Centro del instituto.

No obstante, se pretende lo siguiente:

Visita a una empresa: 2ª Evaluación.

Charla de Agencia Tributaria: 3ª Evaluación.

Así mismo, participaremos en las actividades desarrolladas por el centro para recordar algunas fechas importantes, como pueden ser las siguientes:

Día del consumo responsable (15 de marzo): En colaboración con el proyecto ALDEA se fomentará el uso responsable de las instalaciones del centro.

Día del Flamenco (16 de noviembre): reconociendo la importancia en nuestra comunidad autónoma.

Día de Andalucía (28 de febrero): Estudiaremos los aspectos económicos más importantes de nuestra comunidad autónoma, centrándonos en el turismo.

Día Internacional de la mujer (8 de marzo): Comentaremos la desigualdad en el ámbito laboral, mostrando la brecha salarial, y proponiendo medidas para luchar contra ella.

10.1 Principios pedagógicos

Según el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada **adquisición de las competencias clave** previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con **el desarrollo sostenible y el medio ambiente**, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de **la competencia en comunicación lingüística**, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una **efectiva educación inclusiva**, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El **patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad**, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la **igualdad de género en Andalucía**, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el **aprendizaje por proyectos**, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para **profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

10.2 Principios metodológicos

El aprendizaje del alumnado debe ser:

Aprendizaje autónomo: evitar acumulación de conocimientos a través de una vía pasiva.

Queremos que los estudiantes se conviertan en los actores principales de su propio proceso de aprendizaje, aprendiendo por sí mismos y poniendo en práctica los conocimientos en situaciones reales.

Aprendizaje significativo: conocer su punto de partida y fomentar la comprensión.

El aprendizaje será efectivo cuando conozcamos los conocimientos previos del alumno, por lo que es necesaria una prueba de nivel al inicio de curso. El aprendizaje significativo es activo, constructivo y duradero. Ayuda a:

- ✓ Fomentar la comprensión, no la memorización.
- ✓ Desarrollar técnicas de aprendizaje activo.
- ✓ Relacionar nueva información con conocimientos previos.

Aprendizaje colaborativo: de y con los demás

- ✓ Aumento de la responsabilidad.
- ✓ Refuerzo de la comprensión.
- ✓ Preparación para situaciones diarias.

10.3 Actividades de enseñanza- aprendizaje

En todas las unidades se trabajan los saberes básicos a través de diferentes actividades:

Actividades de introducción-motivación	Se propone una lectura motivadora de carácter histórico o actual para centrar el tema, acompañada de una ilustración relacionada. A continuación, se abre un debate trabajando la escucha activa, la empatía y respetando las distintas opiniones, así como, los turnos de palabra. Nos servirá para conocer el punto de partida del alumnado y la idea preconcebida que tienen sobre el tema en cuestión.
Actividades de desarrollo	Suelen tener una perspectiva interdisciplinar. Pueden ser actividades individuales o grupales. Pueden consistir en la resolución de problemas o en la aplicación y justificación de una teoría.
Actividades de refuerzo	Suelen incluir preguntas cortas, semiabiertas, cuestionarios, elaboración de esquemas, diagramas, gráficas y glosarios.
Actividades de ampliación	Pueden consistir en la investigación o análisis de algún tema relacionado con la unidad que no forme parte de los saberes básicos, visualización de una película o lectura de un libro.
Situaciones de aprendizaje	Contribuyen a dar vida a una educación que fomente la participación activa y la

	colaboración mutua, el trabajo cooperativo y en equipo, la búsqueda y correcta selección de fuentes e información en internet, la interrelación de las distintas disciplinas de conocimiento y permiten la adquisición o ampliación de saberes básicos.
--	---

Las actividades complementarias y extraescolares en las que participa el departamento están desarrolladas en la programación general.

10.4 Recursos materiales y didácticos

Cada clase cuenta con un ordenador, un proyector y una pizarra. Se sigue el libro digital de econosublime: [Libro/diapositivas Cultura emprendedora y empresarial - ECONOSUBLIME](#) y apuntes del profesor/a.

- Material **audiovisual**: películas, cortos, tutoriales, documentales.
- Artículos de **prensa y noticias** de actualidad.
- **Páginas web** específicas:
 - <http://www.econosublime.com>
 - <http://www.ecobachillerato.com>

11. EVALUACIÓN

Según artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua y diferenciada** según las distintas materias. Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados**, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La evaluación tendrá en cuenta el **grado de desarrollo de las competencias clave** y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los referentes para la evaluación del alumnado serán **los criterios de evaluación** de cada materia.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán **medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales**. Estas medidas se adoptarán en **cualquier momento del curso**, tan pronto como se detecten las dificultades, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha **logrado los objetivos** y ha alcanzado el adecuado **grado de adquisición de las competencias** correspondientes. El alumnado podrá realizar una **prueba extraordinaria** de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas. La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una **evaluación objetiva** y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos **procedimientos de aclaración, revisión y reclamación** que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias.

El profesorado evaluará tanto los **aprendizajes del alumnado** como los procesos de enseñanza y su **propia práctica docente**.

11.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son referentes que indican los **niveles de desempeño** esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. A lo largo del curso el alumnado deberá aprender los **20 criterios** propuestos por la normativa vigente. La asimilación de cada uno de ellos tiene la misma importancia y por tanto se reparte el 100% de forma equitativa.

11.2 Instrumentos de evaluación

1. Observación directa.
2. Actividades realizadas en el aula y en casa, individuales y grupales.
3. Pruebas escritas objetivas.
4. Pruebas orales.
5. Exposiciones.
6. Formularios online.
7. Situaciones de aprendizaje.

11.3 Criterios de calificación

Mientras que los criterios de evaluación indican lo que el alumnado ha tenido que aprender, los criterios de calificación son la cuantificación de la valoración hecha sobre el logro de los criterios de evaluación. Cada instrumento no tiene un peso diferente, lo importante es la **ponderación de cada criterio**, que podemos valorar si se han adquirido través de cualquiera de los instrumentos mencionados anteriormente.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la **evaluación positiva en todas las materias** de los dos cursos de la etapa.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias **salvo una**, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna **ha alcanzado los objetivos y competencias** vinculados a ese título.
- b) Que **no se haya producido una inasistencia continuada** y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
- c) Que el alumno o alumna **se haya presentado a las pruebas** y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea **igual o superior a cinco**. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

11.4 Evaluación docente

Para conocer la valoración del alumnado sobre la práctica docente y recibir sugerencias acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado tendrá a su disposición un formulario online que rellenará de forma anónima y accederá a través de este enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSexyEuXtxQ2O_PmuXPqEMHU2_qYmAukmLUJ6upvJC390DXgJg/viewform?usp=pp_url

Se recomienda al alumnado que lo cumplimente al terminar cada unidad. Las conclusiones extraídas del mismo servirán al profesorado como propuestas de mejora.

En junio podrán acceder a un cuestionario de valoración general de los saberes básicos aprendidos y la metodología empleada.

<https://forms.gle/i4AVkw17mwxA9J23A>